

José M<sup>a</sup> Beneyto Pérez (Director)

*Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea.*

*Tomo I, Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias*

Con este título de peso, *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Tomo I*, y un subtítulo aclaratorio, *Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias*, José M<sup>a</sup> Beneyto Pérez ha dirigido una obra completísima que, construida a partir de los trabajos de once autores, ha sido coordinada por Jerónimo Maillo González-Orús y Belén Becerril Atienza.

Los autores de esta obra de conjunto –profesores y personajes de la vida pública de distintas universidades y países- son especialistas en diversas áreas de conocimiento, lo cual nos indica que el proceso histórico de la integración europea es contemplado desde la experiencia multidisciplinar, dejando atrás los tradicionales enfoques excluyentes. La aspiración de la obra como título de referencia para ámbitos académicos, de la Administración o de la Empresa da fe de la naturaleza ambiciosa de un proyecto singular que goza, además de su amplia dimensión, de una edición cuidada (Aranzadi/ Thomson Reuters) y de agradable manejo. La publicación de esta obra se enmarca en la celebración del décimo aniversario de la creación del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, circunstancia que viene muy a propósito para enfatizar su pertinencia pero sin la cual la recepción de esta obra sería igualmente grata.

En la línea del estilo ya he dicho ambicioso que denotan las intenciones de este proyecto, destaca la consideración de que se presume el primero de un conjunto de tomos destinados a abordar los temas de los derechos fundamentales y de la ciudadanía comunitaria; el sistema institucional y los procedimientos de toma de decisiones; las fuentes y los principios constitucionales del Derecho Comunitario; el sistema jurisdiccional; el mercado único europeo y la Unión Económica y Monetaria; Las políticas de la Unión Europea; el espacio de libertad, seguridad y justicia; y las relaciones exteriores de la Unión Europea. El libro y el proyecto que introduce llenan pues un vacío en la historiografía europeísta.

Hasta aquí he hecho referencia a los datos técnicos que respaldan la importancia del texto. Adentrándonos ya en él, en sus diez capítulos, cabe destacar en todos ellos la claridad con que se exponen las materias estudiadas, fruto sin duda de la experiencia docente que precede al trabajo escrito en la mayoría de los casos, y como no podía ser menos a la investigación de que son fruto. No desmerece tampoco la organización coherente de sus epígrafes y el remate indispensable en cada uno de ellos con una bibliografía específica y actualizada. Con los instrumentos analíticos a su alcance, la profesora Mercedes Samaniego relata los antecedentes del proceso de integración europea y la idea de Europa hasta 1950. Sin duda se trata del trabajo de una especialista indiscutible en la materia. El trazo histórico entre 1950 y 2007 corre a cargo de Julio Crespo MacLennan. El título de este segundo capítulo resulta muy claro y acertado: *Del ocaso de las potencias al auge de la Europa Global*. Tras estos dos primeros capítulos, con los que se logra la toma de posición del lector o estudiante frente la materia, nos topamos con los contenidos del capítulo tercero, a cargo de los historiadores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez. De una forma seria y amena relatan las sucesivas ampliaciones, desde la Europa de los seis a la de los veintisiete, revisando la lectura cronológica del fenómeno histórico, ya abordada en los dos anteriores

capítulos, ahora en clave institucional. No tengo la menor duda de que este es uno de los capítulos que más éxito debieran tener entre los estudiantes de la materia, ya que no es fácil encontrar textos asequibles que recojan toda la información necesaria para abundar en la historia de las ampliaciones de Europa. Raimundo Bassols, embajador de España, se ocupa en el capítulo 4 del largo y proceloso camino de la inclusión de España en la Unión Europea. Su texto está cargado de referencias a los protagonistas y responsables de la incorporación, pero también lo está de guiños al fenómeno de la opinión pública y a las ciudadanías y las sociedades que hicieron posible la pertenencia de España a la institución europea. Muy acertada pues la narración.

Pero como la historia de la integración no es un terreno cercado, lo propio es contemplar escenarios de futuro y por ello Peter Balázs, ex Comisario de Política Regional, nos introduce en los aspectos teóricos de la integración a partir de la experiencia histórica de la misma y evaluando los retos a los que la realidad suele someter a la teoría. Los ritmos de la integración ya no son explicables, nos dice Balázs al hilo de la contradicción entre expansión y profundización, sencillamente porque lo que se entendió por intensificación en la cooperación entre los estados miembros no lo fue, lastrada esta seguramente por los procesos de desestructuración anejos a las querencias federalistas e intergubernamentales, sugiere. A la altura del capítulo 6, la obra comienza a debatirse en las áreas de la experiencia normativa. Así Luis María Díez-Picazo estudia la personalidad jurídica o la estructura en pilares de la Unión Europea haciendo uso frecuente de ese método tan eficiente de la pregunta-respuesta que los historiadores descuidan y que a mi juicio debieran copiar a los juristas. Con un ejemplo basta: “¿Es relevante la inexistencia de un *demos* europeo?”, reza uno de los epígrafes del capítulo 6. Especialmente atractivo me resulta el capítulo 7 del libro, redactado por J.H.H. Weiler y que versa sobre los mitos erróneos acerca de la constitución histórica de la Unión Europea. Se trata de un capítulo breve, quizá el que más, pero muy sustancioso ya que invade el terreno de la explicación reflexiva. Dos capítulos, el 8 y el 9, tratan las competencias de la Unión Europea. Están escritos respectivamente por José Martín y Pérez de Nanclares y Jean-Victor Louis. Son capítulos de una naturaleza más técnica que el que los precede y estimo que participan ambos de la maestría con que los autores desgranar por escrito sus lecciones universitarias. El texto se cierra con un capítulo, el 10, dedicado a la Europa de las velocidades, a la reivindicación no eludida de los procesos de cooperación. Su autor, Daniel Thym, nos introduce en el debate político y en el modelo de la cooperación reforzada. A destacar en este capítulo el lujo de las anotaciones a pie de página, fruto de un sistemático y lucido esfuerzo de investigación.

Así pues, *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea* constituye desde ahora un libro de referencia cuya escritura ha sido fundamentada en la bibliografía y documentación existente accesible e bibliotecas y archivos. Una parte esencial del proyecto dirigido por el profesor Beneyto Pérez ha consistido en su indagación de lo que él ha llamado con certera visión “el fenómeno de la integración europea”. La singularidad histórica de este proceso queda bien patente ya en este primer tomo de la obra, unas casi 650 páginas que además de dar cabida a lo que hemos de saber, sugieren que el conocimiento de esta materia es amplio y muy complejo. La descripción de esta larga aventura de la integración de Europa culmina ahora con la posibilidad de un relato eficiente prueba de que la historia que narra requería ser ordenada y definida en las múltiples facies que le dan su aspecto. De la lectura atenta del libro se obtiene la clara impresión de que no ha habido ni habrá en Europa un recorrido único. Ni Bruselas ni sus alrededores han sido tampoco los únicos centros de la aventura que los autores

relatan. Hay mucho aún por andar, más de lo que los gestores iniciales de la integración habían supuesto en el comienzo de esta historia. De modo que quien necesite armarse de razones para reforzar su convicción europeísta puede consultar este libro y hallar en el conocimiento que proporciona argumentos de peso.

MONTSERRAT HUGUET  
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  
5 de noviembre de 2009